

Guayaquil, 23 de Marzo 2.012

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

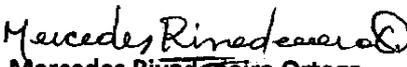
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto al control que ejercen sobre las compañías.

Informo a ustedes que una vez revisado el Balance General, el Estado de Resultados, Anexos, así como los cambios en la situación Financiera de la compañía ORMUDEG S. A., por el Ejercicio Económico 2.011

Las cifras y revelaciones demuestran que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo con el artículo con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor de la verdad.

Atentamente,


Ing. Mercedes Rivadeneira Ortega

COMISARIO

C.c.: archivo

